

# ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDA-CS – SEGUNDA CONVOCATORIA  
LEY 30225.

## 1. INFORMACION GENERAL

Se reunieron en la Ciudad de Amotape, Provincia de Paita y Departamento de Piura, a los 05 días del mes de noviembre del año 2024 a las 8:30 horas, en los ambientes de la oficina de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Amotape, los integrantes del Comité de Selección designados con Resolución Gerencial N° 037-2024-MDA-GM, de fecha 07.10.2024, integrado y presidido por **KATHERINE STHEFANI NEGRÓN JIMÉNEZ**, y como primer miembro titular **ROLANDO MARTIN AVILA JUAREZ** y como segundo miembro titular **RALD MARLON FERNANDEZ LEQUERNAQUE**.

encargados de llevar a cabo la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDA - SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la ejecución de la obra: “**CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**” C.U.I N° **2628192**, BAJO EL MARCO DE LA LEY N° 30225, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

## 2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Katherine Stefani Negrón Jiménez	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Infraestructura de Desarrollo Urbano Rural
		Suplente			
Primer Miembro	Rolando Martin Ávila Juárez	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Infraestructura de Desarrollo Urbano Rural
		Suplente			
Segundo Miembro	Rald Marlon Fernández Lequernaque	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			

3. Acto seguido el Comité de Selección, conforme a la normatividad vigente, procede a comunicar, que a través del sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), del presente procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes:

## 4. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha y Hora de registro
1	BARDALES RUIZ DANIEL	10419757409	2024-10-19 10:16:28.0
2	CORPORATIVO MARALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20409462091	2024-10-24 17:04:27.0
3	ESCALA GROUP CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20477441131	2024-10-28 00:22:56.0
4	CONSTRUCTORA C.E.M.CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20525526721	2024-10-22 14:27:48.0
5	COFLO E.I.R.L.	20525736459	2024-10-28 17:15:41.0

6	CONSTRUCTORA SEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20525769896	2024-10-19 10:46:12.0
7	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES YEIAYEL S.R.L.	20526238479	2024-10-23 18:07:42.0
8	ATARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ATARO E.I.R.L.	20526432526	2024-10-28 19:26:08.0
9	SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20526456549	2024-10-25 16:47:25.0
10	CORPORACION JOSHUA NISSI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20529711108	2024-10-26 20:08:48.0
11	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.	20530207120	2024-10-19 07:46:41.0
12	CORPORACION IMPERIOALPES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20530229018	2024-10-24 16:56:09.0
13	A & V INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.C.	20530257143	2024-10-21 08:33:49.0
14	CONSTRUCTORA COSSALD E.I.R.L	20530294006	2024-10-24 12:51:59.0
15	HIRAM CONSTRUCTORES S.A.C.	20539967879	2024-10-28 00:02:34.0
16	ESTRADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	20559756475	2024-10-21 15:14:17.0
17	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	20571408954	2024-10-19 08:06:28.0
18	SERVICIOS GENERALES JP & LP S.R.L.	20600007158	2024-10-23 17:23:02.0
19	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20600055560	2024-10-21 11:51:37.0
20	AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600240863	2024-10-19 10:29:30.0
21	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	20601505828	2024-10-20 21:29:56.0
22	BUENOS AIRES SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	20603370202	2024-10-20 20:40:18.0
23	GM INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20603577974	2024-10-28 10:03:41.0
24	7A & D CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A.C.	20603842449	2024-10-19 10:17:19.0
25	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075	2024-10-23 23:51:47.0
26	"GRUPO DIMAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604134219	2024-10-22 15:35:43.0
27	GIACON E.I.R.L.	20604386587	2024-10-28 08:29:45.0
28	ARM HOME CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARM HOME CONSTRUCCIONES E.I.R	20604430314	2024-10-23 10:19:50.0
29	J & B CONSTRUCTOR E.I.R.L.	20604990239	2024-10-25 22:13:55.0
30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605845101	2024-10-24 08:33:39.0

31	PRANA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20606620293	2024-10-19 10:14:40.0
32	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	2024-10-26 12:42:27.0
33	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L.	20609313341	2024-10-21 08:31:42.0
34	RASAN CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20610257837	2024-10-21 08:32:47.0

#### 5. DETALLE DE LOS POSTORES:

Se puede evidenciar en el Aplicativo SEACE V 3.0 que los siguientes participantes presentaron su archivo digital conteniendo los documentos que conforman la oferta electrónica tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.	29/10/2024	16:45:57
2	AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/10/2024	12:33:44
3	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L.	29/10/2024	21:35:08
4	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	29/10/2024	19:51:40
5	CONSTRUCTORA C.E.M CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	29/10/2024	23:35:32
6	<b>AMOTAPE</b> SERVICIOS GENERALES JP & LP S.R.L. CONSTRUCTORA MARVE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/10/2024	17:48:13
7	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES YEIAYEL S.R.L.	29/10/2024	23:23:00
8	<b>CONSORCIO EL AMIGO</b> CONSTRUCTORA MEGGA DEL PERU E.I.R.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO E.I.R.L.	29/10/2024	23:19:01
9	<b>CONSORCIO COSSALD</b> MJP CONSTRUCTORA S.A.C CONSTRUCTORA COSSALD E.I.R.L.	29/10/2024	19:45:08
10	CORPORACION IMPERIOALPES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/10/2024	16:46:46
11	SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/10/2024	21:48:04

12	ESCALA GROUP CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	29/10/2024	18:04:19
13	GIACON E.I.R.L.	29/10/2024	20:22:44
14	<b>CONSORCIO EJECUTOR RECREATIVO</b> ADRIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L GM INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	29/10/2024	22:22:18
15	<b>CONSORCIO PARQUES</b> COFLOR E.I.R.L NICOL CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	29/10/2024	20:17:50

6. Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados y postores, con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases.

**7. ETAPA DE ADMISIÓN:**

Para la admisión de las ofertas presentadas por los postores, se aplica de acuerdo a lo establecido en el literal "A" del numeral 2.2.1.1 Documentos de presentación obligatoria establecidos en las bases integradas del presente procedimiento de selección. En el cual se inicia para la ADMISION de acuerdo a los siguientes postores:

RUC	POSTOR	ESTADO PROPUESTA
20530207120	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.	VALIDO
20600240863	AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO
20609313341	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L	VALIDO
20600055560	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	VALIDO
20525526721	CONSTRUCTORA C.E.M CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	VALIDO
20600007158 20525855032	<b>AMOTAPE</b> SERVICIOS GENERALES JP & LP S.R.L. CONSTRUCTORA MARVE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VALIDO
20526238479	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES YEIAYEL S.R.L.	VALIDO
20525547486 20605845101	<b>CONSORCIO EL AMIGO</b> CONSTRUCTORA MEGGA DEL PERU E.I.R.L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO E.I.R.L	VALIDO
20602032915 20530294006	<b>CONSORCIO COSSALD</b> MJP CONSTRUCTORA S.A.C CONSTRUCTORA COSSALD E.I.R.L	VALIDO
20530229018	CORPORACION IMPERIOALPES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO
20526456549	SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO
20477441131	ESCALA GROUP CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	VALIDO
20604386587	GIACON E.I.R.L.	VALIDO
20530047335 20603577974	<b>CONSORCIO EJECUTOR RECREATIVO</b> ADRIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L GM INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	VALIDO
20525736459 20529850302	<b>CONSORCIO PARQUES</b> COFLOR E.I.R.L NICOL CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	VALIDO

## CONTENIDO DE LAS OFERTAS

### DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA:

#### DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido el Comité de Selección, procedió a revisar la DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, requerida en las bases Integradas del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDA-CS - SEGUNDA CONVOCATORIA**, las mismas que se encuentra conforme a la normativa.

DOCUMENTOS	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA - CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA - CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI PRESENTA - NO CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

#### ANEXO 6: NO CUMPLE

El postor, presenta el Anexo N°06, sin embargo, el postor en el (folio 18), sin embargo, se verifica incongruencia en la unidad de la partida 02.01 SEÑALIZACIÓN EN OBRA con la del expediente técnico.

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PRECIO SI	PARCIAL SI
01	OBRA PROVISIONALES				2,575.79
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE 3.60 X 2.40M	UND	1.00	1,825.79	1,825.79
01.02	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN	MES	1.50	500.00	750.00
02	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN OBRA				10,903.00
02.01	SEÑALIZACION EN OBRA	GBL	1.00	3,166.30	3,166.30

También en el (folio 19), sin embargo, se verifica incongruencia en la unidad de la partida 06.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS (SEGÚN PLANO) y 11.01 FLETE Y

TRANSPORTE DE MATERIAL con la del expediente técnico, siendo el postor el responsable de elaborar su oferta.

08	LUMINARIAS				20,245.00
08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS CON (SEGUN PLANO)	GBL	1.00	20,245.00	20,245.00
11.01	FLETE Y TRANSPORTE DE MATERIAL	GBL	1.00	6,714.00	6,714.00

Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y **NO ADMITE** la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.

DOCUMENTOS	AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA - NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA - NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI PRESENTA - NO CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

<b>EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS</b>	<b>LO QUE CONSIGNA EL POSTOR</b>
--	----------------------------------

<b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>  <b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b>	Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las “CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” CON CUI N° 2628192, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.
--	--

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>  <b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b>	Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar Obra “CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” CON CUI N° 2628192., en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días calendarios.

**ANEXO 6: NO CUMPLE**

El postor, presenta el Anexo N°06, sin embargo, en el desagregado de subtotales (folio 21) indica lo siguiente:

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		S/	192,317.65
2	GASTOS GENERALES			
2.1	GASTOS FIJOS 2.87%		S/	5,519.52
2.2	GASTOS VARIABLES 7.13%		S/	13,712.25
	<b>TOTAL GASTOS GENERALES 10.00% (B)</b>		<b>S/</b>	<b>19,231.77</b>
3	UTILIDAD 5.00% (C)		S/	19,231.77
	<b>SUB TOTAL (A+B+C)</b>		<b>S/</b>	<b>230,781.19</b>
4	I.G.V. 18.00 %		S/	41,540.61
6	<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA</b>		<b>S/</b>	<b>272,321.80</b>

Asimismo, se verifica incongruencia en el cálculo del 5% de utilidad; sienta el postor el responsable de elaborar su oferta.

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso; por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.**

DOCUMENTOS	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA - CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra.	SI PRESENTA - CUMPLE

(Anexo N° 4)	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI PRESENTA – NO CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 1: NO CUMPLE**

El postor presenta el Anexo N°01, sin embargo, no cumple con el formato establecido en las bases integradas

Presente. -

El que se suscribe, **CESAR ANTONIO AGUILAR PORRAS**, Postor y/o Representante Legal De La Empresa **INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L** Identificado Con **DNI N°03636258** Con Poder Inscrito En La Localidad De Sullana En La Partida Electrónica N.º **11108023**

**DECLARO BAJO JURAMENTO** Que La Siguiente Información Se Sujeta A La Verdad:

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.**

DOCUMENTOS	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA - NO CUMPLE

e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA - NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI PRESENTA - CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 1: NO CUMPLE**

El postor consigna en el anexo que se encuentra inscrito en la ficha N° 11247011 Asiento N° A0001 (folio N°5), lo cual es incongruente con lo descrito en el certificado de vigencia (folio N°8), ya que el asiento correspondiente es asiento N° C00001.

El que se suscribe: **ANDREA FLOR, QUISPE VASQUEZ**, postor y/o Representante Legal de **ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** (identificado con DNI N° 80561000, con poder inscrito en la localidad de TRUJILLO en la ficha N° 11247011, asiento N° A00001) **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razon Social	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		
Domicilio Legal	CAL SANTA ROSA MZA. E LOTE 3 A H. ALTO SALAVERRY II SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD		
RUC 20600055560	Teléfono(s)	910364896	
MYPE	Si	X	No
Correo electrónico	isaycam@outlook.com		

**CERTIFICADO DE VIGENCIA**

El servidor que suscribe **CERTIFICA**

Que, en la partida electrónica N° 11247011 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de TRUJILLO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de **QUISPE VASQUEZ, ANDREA FLOR** identificado con DNI N° 80561000, cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.  
**LIBRO:** SOCIEDADES ANONIMAS  
**ASIENTO:** C00001  
**CARGO:** GERENTE GENERAL

ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.  
*Andrea Flor*

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

<b>EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS</b>	<b>LO QUE CONSIGNA EL POSTOR</b>
--	----------------------------------

<p align="center"><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p align="center"><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra “CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>
---	--

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p align="center"><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p align="center"><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra “CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192 en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días calendarios.</p>

De la revisión de los formatos, el comité de selección encontró las siguientes deficiencias en la firma de los formatos del postor:

El postor suscribe la oferta consignada el nombre de Andrea F. Quispe Vásquez; es decir, no consigna su segundo nombre, pese a que en las bases integradas establecen la obligación de consignar ambos nombres completos del postor en los formatos presentados.

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

El postor suscribe la oferta consignando el nombre de Andrea F. Quispe Vásquez; es decir, no consigna su segundo nombre, pese a que en las bases integradas establecen la obligación de consignar ambos nombres completos del postor.

ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

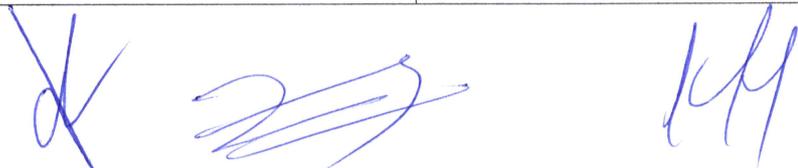


-----  
Andrea F. Quispe Vásquez  
GERENTE GENERAL

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.**

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA C.E.M CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE



c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA - NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA - NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI PRESENTA - NO CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra: “ CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA ” C.U.I N° 2628192 de conformidad con el respectivo expediente técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
---	---------------------------

<b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>  <b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b>	Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra: “CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192, en el plazo de 45 (CUARENTA Y CINCO) días calendario.
--	---

**ANEXO 6: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor en el desagregado de subtotales (folio 21) indica lo siguiente:

1	Total costo directo (A)	S/ 210,549.42
2	Gastos Generales (9.1532%)	S/ 19,231.77
2.1	Gastos Fijos	2,231.77
2.2	Gastos variables	17,000.00
	<b>Total Gastos Generales(B) (9.1532%)</b>	<b>19,231.77</b>
3	Utilidad (C) (0.475%)	1,000.00
	<b>SUBTOTAL (A+B+C)</b>	<b>230,781.19</b>
4	IGV (18.00%)	41,540.61
5	Monto Total de la Oferta	S/ 272,321.80

Asimismo, se verifica incongruencia en el cálculo de 9.1532% de Gastos Generales y 0.475% de utilidad; siendo el postor el responsable de elaborar su oferta.

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta**

DOCUMENTOS	<b>AMOTAPE SERVICIOS GENERALES JP &amp; LP S.R.L. CONSTRUCTORA MARVE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - <b>NO CUMPLE</b>
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - <b>CUMPLE</b>
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - <b>CUMPLE</b>
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA - <b>NO CUMPLE</b>
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA - <b>NO CUMPLE</b>
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA - <b>CUMPLE</b>

<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p><b>SI PRESENTA - CUMPLE</b></p>
<p><b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b></p>	<p><b>NO ADMITIDO*</b></p>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 1: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, indica en el anexo que el Sr. Juan Gabriel Puchulán Reyes es el representante común del CONSORCIO PARQUES; asimismo existe incongruencia pues la firma y sello de la oferta indica que el sr. Juan Gabriel Puchulán Reyes es el representante común del CONSORCIO AMOTAPE, siendo responsabilidad del postor la elaboración de la oferta.

El que se suscribe, JUAN GRABIEL PUCHULÁN REYES, Representante Común del Consorcio PARQUES, identificado con DNI N° 05640398, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:



**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p><b>"CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra:</p> <p>"CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2628192., de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p align="center"><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p align="center"><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2628192., en el plazo de Cuarenta y cinco (45) días calendario.</p>

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.**

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES YEIAYEL S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA - NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA - NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI PRESENTA - CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p align="center"><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p align="center"><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra:</p> <p>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2628192., de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p align="center"><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p align="center"><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra: “CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2628192., en el plazo de Cuarenta y cinco (45) días calendario.</p>

Además, se advierte que se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.**

DOCUMENTOS	<p align="center"><b>CONSORCIO EL AMIGO</b>  <b>CONSTRUCTORA MEGGA DEL PERU E.I.R.L</b>  <b>INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO</b>  <b>E.I.R.L</b></p>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA - CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA - CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA - CUMPLE

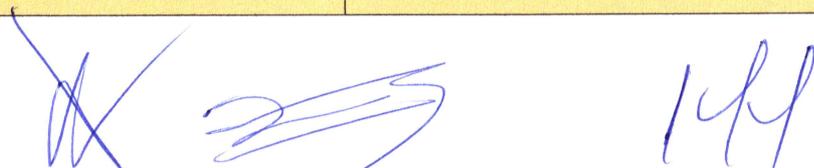
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p>SI PRESENTA - CUMPLE</p>
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CONSORCIO COSSALD MJP CONSTRUCTORA S.A.C CONSTRUCTORA COSSALD E.I.R.L</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA - CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA - CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA - CUMPLE
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p>SI PRESENTA - NO CUMPLE</p>
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO*</b>

**ADMITIDO\***

Se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CORPORACION IMPERIOALPES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>
-------------------	--



a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO PRESENTA - NO CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO PRESENTA - NO CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO PRESENTA - NO CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO PRESENTA - NO CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	NO PRESENTA - NO CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI PRESENTA – CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>		<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 1: NO CUMPLE**

No presenta, solo alcanza la oferta económica.

**ANEXO 2: NO CUMPLE**

No presenta, solo alcanza la oferta económica.

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

No presenta, solo alcanza la oferta económica.

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

No presenta, solo alcanza la oferta económica.

**ANEXO 5: NO CUMPLE**

No presenta, solo alcanza la oferta económica.

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.**

DOCUMENTOS	SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI PRESENTA – CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p style="text-align: center;"><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra: “CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2628192, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>  <b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2628192</b>	Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra: “CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2628192, en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario.

De la revisión de los formatos, el comité de selección encontró las siguientes deficiencias en la firma de los formatos del postor:

El postor suscribe la oferta consignada el nombre de Fernando A. Estrada Sosaya; es decir, no consigna su segundo nombre, pese a que en las bases integradas establecen la obligación de consignar ambos nombres completos del postor en los formatos presentados.

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda**

El postor suscribe la oferta consignando el nombre de Fernando A. Estrada Sosaya; es decir, no consigna su segundo nombre, pese a que en las bases integradas establecen la obligación de consignar ambos nombres completos del postor.



Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.**

DOCUMENTOS	ESCALA GROUP CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA – NO CUMPLE

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	<b>NO CORRESPONDE</b>
g) El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<b>SI PRESENTA – NO CUMPLE</b>
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

<b>EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS</b>	<b>LO QUE CONSIGNA EL POSTOR</b>
<p><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra: “CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2628192”, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

<b>LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS</b>	<b>LO QUE CONSIGNA EL POSTOR</b>
<p><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra: “CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2628192” en el plazo de 45 (CUARENTICINCO) días calendarios.</p>

**ANEXO 6: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor consigna su precio de la oferta (folio N° 24) el monto de S/ 272,321.80, lo cual es incongruente, ya que en el desagregado de la oferta (folio N° 26) consigna el monto de s/ 272,310.80.

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
" CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2628192 "	S/ 272,321.80
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 272,321.80</b>
Son. DOSCIENTOS SETENTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 80/100 SOLES	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO	PU	PARCIAL
1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)				192,309.88
2	GASTOS GENERALES				
2.1	GASTOS FIJOS	1.70%			3,269.27
2.2	GASTOS VARIABLES	8.30%			15,961.72
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	10.00%			19,230.99
3	UTILIDAD ( C )	10.00%			19,230.99
	SUB TOTAL (A+B+C)				230,771.86
4	IGV	18.00%			41,538.94
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA				272,310.80

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta**

DOCUMENTOS	GIACON E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE

<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p>SI PRESENTA – CUMPLE</p>
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p style="text-align: center;"><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra <b>CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 2628192</b>, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p style="text-align: center;"><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra <b>CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 2628192</b>, en el plazo de 45 días calendario.</p>

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y **NO ADMITE** la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.



DOCUMENTOS	<b>CONSORCIO EJECUTOR RECREATIVO ADRIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L GM INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA - CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES y:  ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.  ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.  Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesorias, cuando corresponda. (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI PRESENTA – CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>  <b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b>	<p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra: <b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” CON C.U.I N° 2628192</b>, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p align="center"><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p align="center"><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra: <b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” CON C.U.I N° 2628192</b>, en el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario.</p>

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.**

DOCUMENTOS	<p align="center"><b>CONSORCIO PARQUES</b> COFLOR E.I.R.L NICOL CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L</p>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA - CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA - CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA - CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA – NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA - CUMPLE
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</li> <li>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</li> </ul> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesorias, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI PRESENTA – CUMPLE
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>

**NO ADMITIDO\***

**ANEXO 3: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido



en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra:</p> <p>“CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2628192., de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>

**ANEXO 4: NO CUMPLE**

Si presenta, sin embargo, el postor no consigna el objeto de la convocatoria, según lo establecido en el punto 1.2. de la SECCIÓN ESPECIFICA de las bases integradas del procedimiento de selección

LO QUE CONSIGNA EN LAS BASES INTEGRADAS	LO QUE CONSIGNA EL POSTOR
<p><b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p><b>“CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I N° 2628192</b></p>	<p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE CENTRO POBLADO AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2628192., en el plazo de Cuarenta y cinco (45) días calendario.</p>

Además, se advierte que no alcanza el Plan de Manejo ambiental (PMA), tal como ha sido requerido en la página 38 literal 1.30) de las bases integradas del proceso.

**Por lo que este colegiado consigna que no cumple con lo requerido por las bases integradas y NO ADMITE la propuesta, con lo requerido por las bases integradas, ya que la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, debiendo respetar las bases integradas del presente procedimiento toda vez que estas constituyen las reglas definitivas del presente procedimiento de selección.**

<b>8. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	<b>CONSORCIO EL AMIGO</b> CONSTRUCTORA MEGGA DEL PERU E.I.R.L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO E.I.R.L	1
2	<b>CONSORCIO COSSALD</b> MJP CONSTRUCTORA S.A.C CONSTRUCTORA COSSALD E.I.R.L	1

<b>9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>
<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>

La evaluación de la oferta se detalla en el siguiente cuadro Evaluación ítem N° 10.

### 10. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSORCIO EL AMIGO</b> CONSTRUCTORA MEGGA DEL PERU E.I.R.L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO E.I.R.L	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	S/ 272,321.80	100.00
	REMYPE		5.00
	COLINDANCIA		10.00
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>115.00</b>
-			
10.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSORCIO COSSALD</b> MJP CONSTRUCTORA S.A.C CONSTRUCTORA COSSALD E.I.R.L	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	S/ 272,321.80	100.00
	REMYPE		5.00
	COLINDANCIA		10.00
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>115.00</b>
-			

11. Se presenta el resumen del puntaje de los postores:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	<b>CONSORCIO EL AMIGO</b> CONSTRUCTORA MEGGA DEL PERU E.I.R.L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO E.I.R.L	115.00
2	<b>CONSORCIO COSSALD</b> MJP CONSTRUCTORA S.A.C CONSTRUCTORA COSSALD E.I.R.L	115.00

Los postores que han obtenido el puntaje de empatado, se proceden a realizar el sorteo, obteniendo los siguientes resultados:

REPORTE DEL DESEMPE					
					
Entidad Convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE	Objeto de la Contratación :	Obra		
Nomenclatura :	AS-SM-6-2024-MDA-CS-2	Nro. Convocatoria :	2		
Descripción del Objeto :	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE				
Datos del ítem y sorteo					
Número ítem	1	Fecha :	05/11/2024	Hora :	11:34 AM
Descripción ítem	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL		Usuario que actualizó : RALD MARLON FERNANDEZ LEQUERNAQUE		
Listado del Resultado del Desempe					
Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20605845101	CONSORCIO EL AMIGO	15.0	SI	SI	1
20530294006	CONSORCIO COSSALD	15.0	SI	NO	2

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN						CONDICIÓN DE LA OFERTA
N°	POSTOR	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
1	CONSORCIO EL AMIGO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	MONTO DE EXPERIENCIA OFERTADA Y VERIFICADA: S/ 1,707,812.19  CUMPLE	CALIFICA
2	CONSORCIO COSSALD	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	MONTO DE EXPERIENCIA OFERTADA Y VERIFICADA: s/ 310,569.28  CUMPLE	CALIFICA

### 13. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

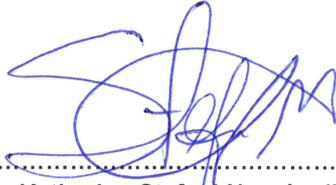
En virtud del Artículo 76 del reglamento de la Ley de Contrataciones, el Comité de Selección otorga la Buena Pro al Postor de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDA-CS – SEGUNDA CONVOCATORIA** de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO OFERTADO
CONSORCIO EL AMIGO	S/ 272,321.80 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UNO CON 80/100 SOLES)



Se acuerda por unanimidad, registrar el Otorgamiento de la Buena Pro mediante su publicación en el SEACE.

Sin otro punto que tratar y siendo las 12:30 horas, del 05 de noviembre del 2024, se da por concluida la evaluación y otorgamiento de la buena pro, procediéndose a firmar la presente acta.



.....  
**Ing. Katherine Stefani Negrón Jiménez**  
**PRESIDENTE TITULAR**



.....  
**Ing. Rolando Martin Ávila Juárez**  
**PRIMER MIEMBRO TITULAR**



.....  
**Lic. Adm. Rald Marlon Fernández Lequermaque**  
**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**